



La economía y el comercio exterior colonial de Venezuela antes de la independencia

*Danilo Torres Reina**

Fecha de recepción: 30 enero 2023

Fecha de aprobación: 5 junio 2023

Resumen: El objetivo de este artículo es presentar, desde una perspectiva de historia comparada, algunos rasgos del sector exportador venezolano en la colonia, particularmente de la parte final de este periodo, considerando los efectos de esta actividad en la estructura económica, social y política, como preámbulo del proceso independentista. La hipótesis central que se pretende demostrar es que el desarrollo económico y comercial que se dio en la segunda parte del siglo XVIII generó discrepancias entre la élite productiva y la comercial. Estas contradicciones se agudizaron al final del periodo colonial, al incorporarse otros grupos sociales tradicionalmente marginados y al evidenciarse un mayor interés de las autoridades españolas coloniales y de la misma metrópoli por la región. La economía política de este proceso —conflicto por la distribución del excedente económico derivado del comercio exterior— se constituyó en un ingrediente adicional al proceso independentista.

Palabras clave: colonia, metrópoli, independencia, historia, cacao, hacienda, esclavismo.

Clasificación JEL: N16; N26; N46; N57; N76; F54.

Cómo citar

Torres, D. (2023). La economía y el comercio exterior colonial de Venezuela antes de la independencia. *Apuntes del Cenes*, 42 (76). Págs. 95 - 121. <https://doi.org/10.19053/01203053.v42.n76.2023.15568>

* Doctor en Historia, Facultad Ciencias Humanas. Profesor asociado Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia. danilo.torres@utadeo.edu.co
 <https://orcid.org/0000-0002-7399-0768>

Venezuela's pre-independence colonial economy and foreign trade

Abstract

The object of this article is to present, from a comparative historical perspective, some features of the Venezuelan export sector in the colony, particularly from the final part of this period, considering the effects of this activity on the economic, social and political structure, as a preamble of the independence process. The central hypothesis to be demonstrated is that the economic and commercial development that occurred in the second half of the 18th century created discrepancies between the productive and commercial elite. These contradictions became more acute at the end of the colonial period when other traditionally marginalized social groups joined the fray and when the Spanish colonial authorities and the metropolis itself became more interested in the region. The political economy of this process —conflict over the distribution of the economic surplus derived from foreign trade— became an additional ingredient of the independence process.

Keywords: colony, metropolis, independence, history, cacao, farm, slavery.

INTRODUCCIÓN

En el proceso de articulación de Hispanoamérica al imperio español, el caso de la región que hoy es conocida como Venezuela presenta una serie de particularidades con paradojas interesantes. El hecho de que este territorio no haya mostrado las fortalezas en términos de la oferta de metales preciosos que buscó la metrópoli y de que se haya incorporado tardíamente a la dinámica imperio-colonia —inicialmente, a través de la monoexportación y luego por medio de productos de plantación— expresa parte de las referidas singularidades. Esta particular manera de vincularse a la economía hispánica y del mundo produjo una estructura económica, social y política con características propias, que no tuvieron parangón con otras experiencias coloniales en Latinoamérica.

El propósito de este escrito es presentar algunos rasgos del sector exportador venezolano en la colonia, particularmente en su periodo final, considerando los efectos de esta actividad en la estructura económica, social y política,

como exordio del proceso independentista. La hipótesis central que se pretende demostrar es que el desarrollo económico y comercial que se dio en la segunda parte del siglo XVIII generó discrepancias entre la élite productiva y la comercial. Estas contradicciones se agudizaron al final del periodo colonial, al incorporarse otros grupos sociales tradicionalmente marginados y al evidenciarse un mayor interés de las autoridades españolas coloniales y de la misma metrópoli por la región. La economía política de este proceso —conflicto por la distribución del excedente económico producto del comercio exterior— se constituyó en un ingrediente más del proceso independentista.

Además de esta introducción, el documento tiene cuatro partes. La primera hace una breve caracterización económica y social de la situación colonial venezolana. La segunda presenta algunos rasgos de su estructura exportadora en este periodo. La tercera se ocupa de considerar los efectos de la recomposición de la oferta exportable venezolana en la segunda mitad del siglo XVIII, y de su impacto en la estructura social y

política, como preámbulo del proceso independentista. La última parte presenta algunas conclusiones.

BREVE CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COLONIA DE VENEZUELA

En una perspectiva histórica comparada, una primera característica que diferenció el periodo colonial de lo que hoy conocemos como Venezuela, frente a los procesos coloniales de los demás países latinoamericanos, fue la desatención del imperio español por esta zona geográfica. Tal negligencia es explicada, en principio, por la carencia de metales preciosos y por el predominio de cultivos de subsistencia (Amezaga, 2005). Donis (2018) lo define como un territorio periférico en el que sus pobladores tuvieron que salvaguardarse por sus propios medios en lo militar y lo económico. Morse, por su parte, citando al viajero francés Francisco Depons, describe a Caracas más como un taller artesanal que como un centro comercial, en donde “(...) se desconocían las funciones del intercambio, del papel moneda o del descuento” (1990, p. 37). Esta desatención prima hasta bien avanzado el proceso colonial, ya que, según Grases (1989), a principios del siglo XVIII, diversas opiniones consideraban a la provincia de Caracas como tierra de nadie, con una nula relación comercial con España. Es importante anotar que,

en lo político, Venezuela aún estaba bajo la autoridad del Nuevo Reino de Granada para 1718.

La anterior caracterización muestra algunas de las condiciones económicas con las que se enfrentaron los españoles en este territorio. La perspectiva socio-demográfica y geográfica de Brito, hacia finales del siglo XV, complementa la anterior descripción al señalar que “Los andes venezolanos, las estribaciones y valles del arco andino constituyen (...) una zona de elevada densidad demográfica, poblada por aborígenes de diverso origen y desigual desarrollo económico, social y cultura” (1975, p. 21). Este autor considera que hacia finales del referido siglo la población estimada de aborígenes venezolanos ascendió a 500 000 habitantes, con características de concentración y distribución relativamente identificables, que podrían esquematizarse como se presenta en la Tabla 1.

Como en muchos de los territorios latinoamericanos colonizados, los españoles tuvieron en Venezuela, durante buena parte del siglo XVI y hasta finales del siglo XVII, una enérgica oposición indígena de varias de las tribus bravías que poblaron la región, lo cual, junto con la desidia metropolitana¹, resultó en un proceso de colonización lento, muy parecido al registrado en algunos países suramericanos como Argentina y Uruguay (Vitale, 2002).

1 Según Amezaga (2005), Venezuela fue llamada la Tierra de Gracia, por su esplendorosa naturaleza, pero debido a la carencia de riqueza minera fue dejada a su albur.

Tabla 1.

Área geográfica	Localización	Población	Características
Costero-montañosa	Andes venezolanos, franja costero-montañosa, valles occidentales, centrales y orientales, piedemonte andino	Poblada de manera no uniforme en razón a las características adjuntas	a) Aldeas de elevada densidad demográfica en las zonas de agricultura intensiva. b) Centros poblados estables de relativa densidad en los lugares donde predomina la agricultura de azada y el intercambio de productos de consumo. c) Población periférica nómada, con incursiones en a y b.
Los Llanos	Llanuras interfluviales y proximidades del Orinoco	Escasa, con dos características	a) Nomadismo dominante en la mayor parte del territorio. b) Pesca intensiva, intercambio de productos de consumo y agricultura en tierras anegadas.
Amazónico-Orinoquense	Sur del Orinoco y selvas	Escasa	Grupos recolectores, cazadores, pescadores, incipiente cultivo de plantas.

Fuente: elaboración propia con base en Brito (1975, p. 35)

Como se desprende de la Tabla 1, la estructura económica indígena venezolana fue heterogénea por regiones y, consecuentemente, se presentó cierta diferenciación en las formas de organización social. No obstante, la propiedad territorial fue comunal en la generalidad de los casos y la estructura social mostró una relativa horizontalidad. Esta estructura social se modificaba parcialmente con los indígenas esclavos producto de las guerras, que pronto y fácilmente eran incorporados a las tribus y clanes.

Desde el punto de vista de la configuración de la estructura económica de la Venezuela colonial, allí predominaron los regímenes esclavistas de producción y las relaciones de servidumbre. Estas formas productivas se complementaron, en áreas marginales, con relaciones de producción primitivas. Como se verá más adelante, el incipiente proceso de

consolidación de la agricultura comercial dependió progresivamente de la mano de obra esclava africana. Por su parte, como ya se dijo, la economía indígena practicó una agricultura de subsistencia con productos como la mandioca, el maíz, las legumbres y plátanos (Mörner, 1990). El tráfico de esclavos indios, pesca de perlas, minería y ganadería, fueron, en opinión de Brito (1961), las primeras actividades económicas que descollaron en la fase de colonización propiamente dicha.

De las anteriores actividades una que sobresalió fue la del cultivo de perlas. Las primeras manifestaciones rudimentarias de esta labor por parte de los indígenas fueron registradas por Cristóbal Colón en su tercer viaje. Dicha práctica fortaleció posteriormente las relaciones de producción esclavistas. Definida por Brito (1961) como actividad de rescate, la pesca de perlas

implicó un trueque de estos codiciados bienes por parte de los conquistadores, por bienes de poco valor, baratijas o por esclavos indios. Para Arcila (1946), las perlas fueron el primer producto que con cierto valor articuló la economía indígena colonial venezolana a la metrópoli. Esta ocupación marcó una de las peculiaridades con los demás procesos de colonización en América, en razón a que en ningún otro espacio colonial se dio un intercambio de este particular tipo de producto. Según Donis (2018), las perlas incentivaron nuevas empresas de descubrimiento y se calcula que entre 1513 y 1541 la producción de estas alcanzó la cifra de los 671 320 ducados². Para el autor (2018), este territorio —específicamente Nueva Cádiz de Cubagua, primera ciudad fundada en Venezuela— fue valioso para España mientras se explotaron al límite las ostras y las vidas humanas en la consecución de perlas. Amezaga (2005) rescata el importante papel de este cultivo como medio de cambio. Ya, para mitad del siglo XVI, el valor del comercio de perlas se redujo a transacciones comerciales de carácter local (Brito, 1975).

La minería no tuvo en Venezuela la importancia que se registró en otros procesos de colonización hispanoamericana. En la actividad minera se encuentra otra de las peculiaridades de

este proceso de colonización: se encargó a los banqueros alemanes Welser³ la concesión a cambio de percibir el 1 % del valor del oro y plata fundidos y marcados en la provincia de Venezuela a partir del 27 de marzo de 1528 (Vitale, 2002). En términos generales, se puede afirmar que la actividad de explotación de oro fue un fracaso, ya que los productos mineros recolectados escasamente daban utilidad en algunos casos y en otros la pérdida era ostensible. Esto explica que hacia 1545 los Welser abandonaran la búsqueda de “El Dorado” que imaginaron iban a encontrar en Venezuela y que ya, para principios del siglo XVII, la producción de oro se hubiera hecho insignificante y hubiera desaparecido poco tiempo después.

En el tema de la ganadería los Welser también fracasaron, ya que no incorporaron el número de cabezas de ganado que eran compatibles con las necesidades del mercado interno del momento, a pesar de que la Capitulación otorgada por la Corona posibilitó la incorporación indefinida de cabezas de ganado, mayor y menor, que deseasen. Para Brito (1961) hay información verificable sobre el desarrollo de la ganadería en los siglos XVI y XVII. Barquisimeto, Maracaibo, Valencia, Coro y, especialmente, los Llanos, se constituyeron en regiones de desarrollo ganadero. En estos últimos, la actividad ganadera se

2 El ducado castellano fue una moneda de oro creada por los Reyes Católicos, con un valor de 375 maravedís (11 reales castellanos). Por su parte, el real castellano fue una moneda de plata de unos tres gramos.

3 Según Donis (2018), los Welser fueron miembros de una antigua y rica familia de Augsburgo, relacionados con la explotación de minas en Tirol (hoy Austria), quienes, además, participaron en expediciones a las Islas Molucas (descubiertas por los portugueses en 1512, hoy territorio indonesio) para el comercio de especias.

volvió esencial debido a las favorables condiciones de la geografía y a cierta tradición recolectora indígena que facilitó el establecimiento y la consolidación de la ganadería. A partir de este momento, la propiedad de la tierra dedicada a esta labor se caracterizó por ser esencialmente latifundista, con lo cual un elemento tradicional de poder dentro de la estructura socioeconómica de la Venezuela colonial se manifestó precozmente (Medina, 1997).

En relación con la propiedad territorial y la evolución de la mano de obra en el proceso colonial venezolano operaron mecanismos que posibilitaron la apropiación de estos recursos. Las Mercedes, las Composiciones, las Confirmaciones y el Remate fueron los primeros medios a través de los cuales se consolidó la propiedad de la tierra y se evidenció la sujeción de la mano de obra. Esta última se ligó a estas formas de propiedad y se expresó a través del esclavismo y de relaciones de servidumbre.

Hacia 1545, según Arcila (1966), se inició en Venezuela el sistema de encomiendas que sometió a la población indígena. Esta comenzó tardíamente, pues este régimen de propiedad ya había declinado en México, Perú y Río de la Plata (Medina, 1997). La encomienda en Venezuela fue sustancialmente diferente a la implementada en otras colonias hispanoamericanas. Además de establecerse tardíamente, evolucionó lentamente, fue fundamentalmente

de servicios personales, involucró a la mujer, tuvo escaso número de indios, registró pobres rendimientos y estuvo asociada a una economía de carácter natural (Arcila, 1966). Frente a disposiciones de la metrópoli que plantearon la supresión de los servicios personales de la encomienda, los emergentes terratenientes venezolanos se opusieron férreamente, ya que el *statu quo* garantizaba mano de obra a bajo costo por largos periodos. En pocas palabras, se podría decir que los indios pasaron de esclavos a siervos.

Para Brito (1961), la institución de la Composición desempeñó en Venezuela un papel clave, ya que a través de esta se amplió de manera fraudulenta la propiedad territorial, quitándole la tierra a los indígenas, apropiando sus reservas, robando terrenos realengos o tomando ejidos y baldíos. La anterior consideración se complementa al señalar que, si bien la propiedad de la tierra en la Venezuela colonial constituyó una expresión de riqueza, fue la fuerza de trabajo la que le otorgó valor a la misma. En este sentido, en la perspectiva histórica de Brito, la mano de obra indígena, los esclavos negros y el peonaje se constituyeron en las formas comunes de incorporación de mano de obra a los procesos productivos.

En el caso de los esclavos negros, su importación fue paralela al proceso de colonización y al establecimiento de espacios relativamente poblados. De nuevo fueron los Welser autorizados, en

1528, a incorporar a la economía colonial cuatro mil esclavos. Sin embargo, dada la cancelación de la Capitulación otorgada a los banqueros alemanes, solo una parte de esclavos de la cifra anotada efectivamente se incorporó en Venezuela.

De acuerdo con los datos de Brito (1975), en el periodo comprendido entre 1715 y 1730 llegaron al territorio venezolano 1792 negros esclavos. En los años siguientes la incorporación de este tipo de trabajo se incrementó de manera que en toda la década del treinta del siglo XVIII fueron importados 3792 esclavos. La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, cuya información se amplía más adelante, entró a operar en 1728 y entre 1730 y 1778 importó 11 775 negros esclavos, superando ampliamente los niveles hasta este momento registrados (Brito, 1975). Si bien es cierto que en el primer siglo de la conquista la mano de obra fue fundamentalmente indígena, la esclava la sustituyó lentamente y se volvió esencial. Por su parte, la indígena adquirió el carácter de servidumbre antes anotado.

El peonaje se caracterizó por la coerción extraeconómica, a través de la cual personas libres eran atadas a la tierra y sometidas a explotación por los latifundistas. El otorgamiento de libertad a esclavos, la introducción de negros fugados de las Antillas extranjeras y la manumisión fueron las formas más convencionales para la conformación del peonaje. La manumisión fue el

mecanismo más utilizado y expedito para la transformación de esclavos en peones, en razón a que luego de otorgar la libertad, esta se pagaba a través de arrendamiento de tierras marginales que requerían trabajo para su valorización o a través de préstamos con lo que se garantizaba la sujeción del hombre a la tierra. La manumisión y el peonaje fueron dos características que definieron el proceso de colonización de Venezuela y que desempeñaron un papel fundamental en el tránsito hacia la unidad nacional. Unidad asociada al hecho de que, según Brito (1967), en la antesala a la independencia el 40 % de la población venezolana fue compuesta por esclavos y peones. En este mismo sentido, coadyuvaron en el desarrollo de las contradicciones de clase previas al proceso de independencia.

RASGOS DE LA ESTRUCTURA EXPORTADORA DE LA VENEZUELA COLONIAL

Un punto de particular importancia en el estudio del proceso colonial venezolano y su camino hacia la independencia es el que tiene que ver con la articulación de esta región y de su producción a la dinámica del comercio exterior con España. Desde mediados del siglo XVII la principal fuente de articulación se dio a través de la producción y exportación de cacao. Este bien fue de especial importancia debido a que, después de los metales preciosos, fue el artículo más valioso que proveía Hispanoamérica a la metrópoli (Arcila, 1950). A causa de las específicas carac-

terísticas de este producto, su impacto en la economía colonial definió un particular modo de inserción de este territorio en las corrientes comerciales y de manera directa en la estructura económica, social y política de Venezuela.

Según Amezaga (2005), el primer cultivo venezolano de explotación fue el tabaco, el denominado Orinoco, demandado por su calidad. Sin embargo, fue solo en los comienzos del siglo XVIII, como resultado de la importancia que adquirió el cultivo y la exportación de cacao⁴, inicialmente enviado a Nueva España, que esta región apareció, con relativa notoriedad, en el “radar” de la metrópoli. Piñero (1988) afirma que el progresivo flujo de este producto, intensivo en recursos naturales, evidenció profundos efectos. Los empresarios desplazaron los elementos de producción (tierra, mano de obra y capital) de algunos productos básicos al cultivo del cacao. Los siguientes datos corroboran lo afirmado.

Mörner (1990) dice que en Caracas el cultivo del cacao se dio a principios de 1600 y se fue extendiendo a los valles de la costa central. Pedro José de Olavarriaga, citado por Amezaga (2005), confirma este dato al señalar que la explotación de cacao empieza

a desarrollarse a finales del siglo XVI y que, para ese momento, Venezuela contaba con unos 166 000 árboles. Piñero (1988) señala un precio de 102 maravedís la libra de cacao en España en los años 1606 y 1607; 30 años después, en 1636, el chocolate se cotizaba a 200 maravedís la libra. Para este autor (1988), estos precios sugieren la presencia de un mercado organizado para el grano de cacao a finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

Juan Rengel de Mendoza, notario de la Corona española, realizó un padrón en 1684 y registró que los caraqueños tenían 167 haciendas con 437 850 árboles de cacao y 146 propietarios (Piñero, 1988). Los datos de Mörner⁵ (1990) para este año señalan el mismo número de plantaciones, difieren en el número de propietarios —que llegan a 172 vecinos de Caracas— y en el número de plantas —registra 450 000 árboles—. Olavarriaga, esta vez citado por Piñero (1988, p. 89), contabilizó, para 1720-1721, 4 546 564 árboles de cacao en haciendas de las jurisdicciones de Caracas, San Sebastián, Valencia, Nirgua, Barquisimeto, Guanaguanare, Trujillo, Carora y Coro. Para 1740, los denominados “señores del cacao” pasaban de 400 (Mörner 1990). En efecto, Rodríguez (1967, p. 508) citando

4 El cacao, planta de la familia de las esterculiáceas, de nombre científico *Theobroma*, fue originario de América, se consideró alimento sagrado de los mayas y de los aztecas, y para muchos pueblos prehispánicos fue medio de cambio. Amezaga (2005) le atribuye la paternidad a Venezuela en el cultivo del cacao en pequeña escala, específicamente, en los alrededores de la laguna de Tacarigua (hoy estado de Miranda).

5 Langue (1991) presenta los mismos datos de Mörner y agrega que 78 de los 172 lugareños tenían el título de alférez o de capitán y eran dueños, adicionalmente, de 18 haciendas rurales (productoras de trigo), 26 trapiches, haciendas azucareras, y varios de ellos tenían hatos. Sin embargo, aclara Langue que la ganadería o la producción de azúcar nunca superaron la importancia del cacao.

a Rengel, señala que entre 1744-1746 se contabilizaron 5 132 921 árboles y 438 propietarios. Esta autora alerta sobre el marcado proceso latifundista que se da entre 1684 y 1746 en la producción cacaotera, ya que mientras el número de árboles se multiplicó aproximadamente por 11, el de propietarios lo hizo por 3. Un segundo hecho que rescata Langue (1991) es que el 89.9 % de esos árboles (4 615 301) estaban al oeste de Carayaca (hoy estado de la Guaira) o de Maiquetía; concentración que, además de ratificar la referida monopolización de tierra, al parecer única en la Hispanoamérica colonial, mostró la especialización productiva de la provincia de Caracas hacia el mercado de exportación.

El cacao fue un producto de rendimiento a largo plazo, relativamente “democrático” en términos de su consumo y no requirió de amplios niveles de inversión para su producción, a diferencia del caso del azúcar⁶, con lo que las externalidades que generó en términos de incorporación de bienes de capital fueron marginales. Como ya se sugirió, la compra de esclavos se constituyó en el desembolso más cuantioso de esta actividad (Mörner, 1990). Sin embargo, como lo ha señalado Arcila,

El cacao era parte principal de la dieta y figuraba tanto en la mesa del rico

como en la del pobre y se les daba aún a los esclavos. La gente humilde o de baja condición consumía los cacaos que se reputaban de inferior calidad, reservándose los más afamados y de más elevados precios para las personas de mayores recursos. (1950, pp. 37-38)⁷

Por causa del surgimiento de una poderosa burguesía europea y, por supuesto, del interés del imperio, el cacao transitó rápidamente hacia unos niveles de importancia que posibilitaron a la colonia venezolana colocarse a la vanguardia de las colonias agrícolas de España. Inicialmente, la actividad comercial de este producto se orientó fundamentalmente a España y a Nueva España, lo que produjo unos significativos niveles de exportación. Por otra parte, el comercio intercolonial, otra de las particularidades del régimen colonial venezolano, encontró a través de este mercado la posibilidad de asegurar circulante que permitió “lubricar” su precario medio circulante en el ámbito local. A través de España y de Nueva España fueron abastecidos mercados como Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca, entre otros.

La base de datos que presenta Arcila (1950), muestra que desde el año 1627 el comercio de cacao entre Venezuela (Caracas principal puerto) y Nueva España adquirió algún nivel de dinámica (Tabla 2, anexo), sin embargo, ya

6 Para revisar el caso del azúcar y su importancia económica colonial véase el libro clásico de Mintz (1996).

7 Según Macleod (1990), las poblaciones indígenas del Centro de México fueron importantes consumidoras de chocolate. Cuando se cerró el comercio de cacao entre Guayaquil y México, prohibido por la Corona, Caracas se benefició proveyendo este producto a Veracruz, como se demuestra en este apartado.

desde el año 1622 se registraron exportaciones desde Caracas a ese destino. En efecto, hasta 1626 la Nueva España fue el único mercado importante de Venezuela para este tipo de producto. Para inicios de la tercera década del siglo XVII (1631), Venezuela exportaba a México, de manera legal, 2000 fanegas⁸ anuales. Según el informe de Olavarriaga, el cacao venezolano, particularmente de la hacienda de Orituco (hoy estado de Guarico), era de excelente calidad, solo superado por el cacao mexicano de Soconusco (hoy estado de Chiapas) (Amezaga, 2005). Esta cifra de exportación de cacao es ligeramente superior a la presentada por Arcila (1950), que contabiliza para ese año 1716 fanegas desde Caracas.

En el periodo comprendido entre 1620 y 1650, Caracas envió a la Nueva España 35 501 fanegas de cacao y a España solo 289. En los siguientes cincuenta años (1651-1700) se exportaron a México 322 264 fanegas de cacao, en tanto que a España se enviaron 71 306 fanegas. Es tan solo hacia el año 1750 que se logra revertir la tendencia exportadora de cacao venezolano a favor de la metrópoli. En ese año se exportaron a España 27 701 fanegas, mientras que a México se enviaron 21 416. Para 1772, año que

registró la mayor cuantía exportada de cacao, el 68 % fue para España (Tabla 2). Es plausible señalar que la consolidación de la actividad cacaotera explicó por qué solo hasta 1777⁹ hubo un relativo proceso de unificación nacional, que le dio cierta identidad a este espacio territorial. Como en otros procesos de colonización latinoamericano, el producto estratégico de vinculación fue el cacao, aunque no fue tan precoz, y aglutinó parcialmente la variedad de regiones que componían la densa topografía venezolana¹⁰.

Un actor fundamental en el proceso de exportación de cacao venezolano fue la ya mencionada Real Compañía Guipuzcoana de Caracas¹¹ que monopolizó, en el periodo comprendido entre 1728, fecha de su constitución, y 1785, fecha de su disolución (formalmente había perdido el monopolio en 1781), el comercio de este producto. Para Grases (1989), la Compañía fue muy importante en la medida que abrió un renovado sistema de relación mercantil entre la Península y la América hispana. Rectificó normas establecidas en los siglos XVI y XVII, según las cuales la navegación y las actividades mercantiles entre la metrópoli y las colonias se reservó, al principio, a

8 La fanega es una "(...) unidad de medida de capacidad para áridos como el cacao, trigo, maíz, etc. Generalmente correspondía a 55 litros, aunque había variaciones locales tanto en la Península como en América; por ejemplo, en México la fanega de maíz oscilaba entre los 55 y 90,8 litros (Bethell, 1984). Por su parte, Mörner define la fanega de cultivo de cacao en Venezuela equivalente a 110 libras; 50 kg aproximadamente" (Macleod, 1990, p. 139).

9 El 8 de septiembre de este año se crea la Capitanía General de Venezuela.

10 Esta unificación nacional expresó dos fenómenos conexos que se dieron en América Latina en el siglo XVII: la aparición de economías regionales y la articulación del mercado interno (Langue, 1991).

11 La literatura sobre esta compañía es extensa y variada. Méndez (1997) hace una relación bibliohemerográfica muy completa y, además, comentada.

Sevilla y luego a Cádiz. Por su parte, Walker (1979) afirma que la Compañía permitía activar el inexistente comercio entre España y Venezuela, así como poner cura a la notable falta de cacao que enfrentaba el mercado español. Agrega Walker que el consumo de chocolate se había ampliado por Europa y el abastecimiento de cacao que recibía España arribaba de México. El gran comerciante en Europa de este producto fueron los holandeses, que lo contrabandaban de Venezuela a través de sus colonias de Curaçao y Bonaire.

Dicha Compañía agenció intereses comerciales con fines específicos asociados a las élites con poder comercial y en contra de las élites con poder agrícola. Según Brading (1990), a esta entidad se le autorizó establecer guardacostas para detener el contrabando, se le equipó con ocho barcos de guerra y se le permitió tener un pequeño ejército. De forma específica, a través de la Compañía se manipulaban los precios de los bienes, de manera que los de las importaciones aumentaban al reducir intencionalmente la oferta del producto y los de la compra de cacao para exportación disminuían al aumentar las cantidades. En opinión de Anderson (2011), este fue el meca-

nismo básico a través del cual España se apropió del excedente de oro y plata de sus colonias. Los intereses que esta compañía representó fueron fustigados en el periodo en el que se incorporaron reformas comerciales asociadas al libre tránsito de bienes¹², y a las cuales nos referiremos más adelante¹³.

Siendo el cacao el producto más importante de la economía colonial, otro tipo de productos también tuvieron manifestaciones exportadoras en este periodo. A mediados del siglo XVI, por ejemplo, se presentaron algunas exportaciones de maíz y especies vegetales de uso medicinal. Sin embargo, productos de mayor trascendencia aparecerán en las primeras décadas del siglo XVII, destacándose ítems como el tabaco y los cueros. Otros productos que emergieron fueron el añil, el algodón y, tardíamente, el café. Una característica relativamente común a este tipo de cultivos y exportaciones fue el evidenciar ciertos atributos de cultivos de plantación, lo que implicó cierto grado de articulación al comercio exterior.

Dadas las restricciones comerciales que impuso la metrópoli en la mayor parte del periodo colonial, buscando monopolizar dicha actividad, el con-

12 Un detallado análisis de estas políticas puede verse en el trabajo de García-Baquero (1995).

13 Para Brading (1990), la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas fue un éxito que llevó a la metrópoli a establecer otras como la Real Compañía de la Habana (1740), encargada de la exportación de tabaco de la isla, y la Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias (1755), encomendada del comercio de varios bienes con las islas caribeñas de Puerto Rico, Santo Domingo y Margarita. Solbes (2018) incluye la de Galicia en Campeche, creada en 1730 (2018). Las tres operaron en condiciones de monopolio que, al no garantizárseles dicha condición de mercado, las llevó pronto al fracaso (Brading, 1990). Walker (1979) habla también del éxito de la Compañía generando motivación en los comerciantes de Sevilla, quienes plantearon la posibilidad de formar la Compañía de Filipinas, la cual se focalizaría en el comercio directo entre Cádiz o Sevilla y Manila.

trabando operó de manera manifiesta en muchos de los productos con posibilidades de colocación en los mercados internacionales. El tabaco fue uno de estos productos y esta situación obligó al imperio español a prohibir el cultivo de este producto en toda la colonia venezolana por un periodo de diez años. Se exceptuó de esta prohibición la región de Barinas, lo que explicó, en opinión de Brito (1961), el significativo desarrollo de la producción de tabaco en esta zona¹⁴. Esta experiencia pareció demostrar que políticas liberales en términos de producción y de comercio contribuían al desarrollo económico. Como ya se señaló, el principal mercado que estimuló el comercio ilícito fue Holanda, a través de sus enclaves ultramarinos de Curazao y Bonaire. A pesar de lo irregular de la actividad comercial, el impacto en las regiones venezolanas coloniales que la practicaron mostró relativos niveles de avance económico.

Entre los años 1717 y 1720 la metrópoli adoptó una serie de normas para frenar el comercio ilícito. Estas medidas se enmarcaron en lo que Walker (1979) ha referido como el Real Proyecto para el Comercio con América. Proyecto que, en una perspectiva más amplia, buscó establecer relaciones comerciales más estrechas entre España y las Indias. Esto era fundamental para incentivar las nacientes industrias peninsulares, incrementar las rentas de la corona y

avaluar el bienestar y una vida mejor para todos sus súbditos. Disposiciones adicionales del proyecto fueron el despacho frecuente y regular de los galeones y la flota española (Walker, 1979), la prohibición de introducir en la península mercancías transportadas en barcos extranjeros, la exoneración de impuestos de tonelaje a las embarcaciones metropolitanas que transportaban cacao desde Venezuela y la rebaja de los derechos de exportación de este producto. En la evaluación que hace Walker (1979) del proyecto se afirma que la verdadera razón de este era promover el bienestar de la corona y aportar rentas a la Corona. Sin embargo, para 1726 empezó a mostrarse su descalabro.

A pesar de todas estas medidas, la fuerte demanda internacional mantuvo un permanente incentivo al contrabando. En este mismo sentido, la señalada Compañía Guipuzcuana tampoco detuvo las corrientes clandestinas de comercio. En este caso, y de manera contraria a las políticas adoptadas por la Compañía, los mercados proscritos ofrecían productos de importación a la colonia a más bajo precio y un más alto precio a los bienes vendidos por la región colonial. El contrabando de esclavos fue una práctica también extendida y, en este aspecto, se podría afirmar que la actividad comercial ilícita fue más de entrada de productos que de salida de estos. En otras palabras, la colonia se proveía de bienes

¹⁴ Un análisis más detallado del desarrollo de la actividad tabacalera y el impacto social en Barinas se encuentra en Ruiz (2000).

que la metrópoli no le ofrecía, o que de manera deliberada restringía, con el propósito de aumentar precios y de favorecer un potencial desarrollo de la manufactura.

Solamente hacia el final del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX las reformas borbónicas implementadas por la metrópoli, que en lo comercial apuntarían a una mayor libertad de esta actividad entre el imperio y sus territorios coloniales, se desmonta-

ría parcialmente el acicate para la realización de este comercio de carácter clandestino.

Mckenley (1993) presenta la evolución de los principales productos exportados por Caracas en el periodo comprendido entre 1775-1809, en términos de su participación porcentual, en la que se observa el progresivo deterioro hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX de las exportaciones de cacao y el ascenso del añil y del café (Tabla 3).

Tabla 3. Composición de las exportaciones de Caracas 1775-1809 (porcentajes)

Producto	1775	1784-85	1791-95	1809
Cacao	85-90	65	55	45-50
Añil	1	15	40	30
Café			1	20
Otros	10-15	20	5	1-5

Fuente: McKinley (1993, p. 57).

El progresivo proceso de “diversificación” de la oferta exportable venezolana se constituyó en un movimiento de especiales repercusiones dentro de la estructura política, social y económica de Venezuela y en un ingrediente adicional en los anhelos independentistas de la naciente república. Pinto (2017, p. 175), citando a Ferrigni, indica que la referida diversificación permitió, entre otras cosas, un amplio acceso a nuevos mercados y una mayor participación en el tráfico de otros puertos como el de Maracaibo.

¿Cómo se dio este proceso y cuáles fueron sus implicaciones? Estos serán los temas que se abordarán en la siguiente parte de este documento.

“DIVERSIFICACIÓN” EXPORTADORA Y ASPIRACIONES INDEPENDENTISTAS

Es obvio señalar, en primer lugar, que la demanda internacional se constituyó en uno de los estímulos más importantes para generar el proceso de “diversificación” exportadora, permitiendo con los ingresos generados por esta actividad el abastecimiento de las manufacturas que no se producían en la región, así como la importación de esclavos que

obligó el relativo auge económico. En la década de los setenta del siglo XVIII las exportaciones de cacao empezaron a evidenciar un relativo proceso de decrecimiento porcentual dentro de la estructura de exportaciones de Venezuela.

En opinión de Mckenley (1993), tres razones explicaron la relativa pérdida de importancia del cacao y el aumento de la participación de otros bienes dentro de la oferta exportable de la Venezuela colonial: en primer lugar, el fin de la participación de España en la guerra de independencia de los Estados Unidos, en la medida que liberó recursos (humanos y financieros) para diversificar la demanda; segundo, el colapso y la disolución de la compañía Guipuzcuana, lo que eliminó el pretendido monopolio y, tercero, el cambio en la política comercial del imperio. Este último aspecto impulsó un relativo periodo de tranquilidad y de confianza productiva, lo cual, aunado a políticas de libre comercio, permitió que las potencialidades de la región se expresaran de manera más contundente. En el caso del cacao, el surgimiento de otros abastecedores de este producto y la caída en la demanda de Nueva España, fueron razones adicionales que explicaron su descenso. Por el contrario, en el caso del café, uno de los nuevos productos de la renovada oferta, la crisis haitiana estimuló la producción del cultivo del grano en Venezuela.

Dentro de los factores externos que contribuyeron al proceso de recomposición exportadora, uno de particular importancia fue el de la revolución de los textiles en Europa. Esta efervescencia se constituyó en un importante estímulo a la producción del añil, producto que ganaría una destacada posición dentro de las exportaciones venezolanas en el primer quinquenio de la década de los noventa del siglo XVIII (Tabla 3). Medidas de carácter interno, producto de las reformas borbónicas que buscaron modernizar la estructura administrativa de la metrópoli, pusieron un marcado interés en el desarrollo de las diversas regiones venezolanas (Arcila, 1974). Ellas fueron el complemento a la expansión comercial y económica de la colonia. El añil fue uno de los productos que contó con el apoyo de la metrópoli para su progreso en los territorios coloniales, a causa de la alta demanda generada en esta y en los mercados europeos.

Otra medida de trascendencia, según Mckenley (1993), fue el Decreto Real del 13 de junio de 1777, que legalizó el comercio con colonias extranjeras. En los siguientes treinta años, este mercado se desarrolló y se consolidó por lo menos hasta los albores de la independencia. Colonias francesas y holandesas del Caribe, posesiones británicas y el surgimiento de Estados Unidos como nación, se constituyeron en mercados de la recompuesta oferta exportable venezolana. Una situación adicional a las medidas de liberación

comercial que generaron un estímulo al proceso exportador y al avance económico de la colonia fue la carencia, por parte del imperio, de una oferta de bienes no producidos acá o, en su defecto, de una oferta irregular de estos. Esta situación se dio particularmente en los tiempos de conflicto de España con los países europeos competidores, lo cual condujo a que las colonias hispánicas pudieran realizar intercambio con comerciantes de naciones neutrales amigas y con las colonias de estas (García-Baquero, 1984). Venezuela fue, probablemente, uno de los territorios coloniales que más se favoreció económica y comercialmente con estos sucesos, así como con el momento de guerra que asediaba a España.

La estructura comercial descrita tuvo, al principio, repercusiones sobre las estructuras y los procesos productivos y las relaciones laborales. En efecto, en lo que tuvo que ver con las unidades básicas de producción agrícola, en las décadas finales del siglo XVII y en las iniciales del XVIII las más importantes consecuencias se demostraron en estructuras productivas asociadas a la hacienda y el hato ganadero. Como ya se afirmó, los esclavos fueron el fundamento de la fuerza de trabajo que puso a la organización económica de la hacienda en funcionamiento. Este modelo de utilización de la tierra fue predominantemente utilizado en el cultivo del cacao y del añil. En el azúcar, por el contrario, mercaderes ricos y emprendedores pudientes

asumieron los procesos de inversión que implicaron otro tipo de dinámica productiva. En términos generales, se puede afirmar que, en la Venezuela colonial, las unidades productivas fueron relativamente pequeñas, lo cual redujo posibilidades de producción en gran escala (Rodríguez, 1967). El cultivo del tabaco se adecuó perfectamente a estas dimensiones de la tierra y a proveer una oferta de dicho bien, dada las prohibiciones y la estructura monopólica comentada previamente. Solamente los hatos ganaderos presentaron el tamaño y las características propias de la gran unidad agraria de la colonia española, que caracterizó varios territorios hispanoamericanos como en México o Argentina. Dichos hatos contaron con esclavos y con mano de obra libre en su estructura productiva. En productos como el tabaco y el añil se empleó preferentemente, aunque no con exclusividad, mano de obra libre.

La estructura productiva anteriormente señalada, las relaciones de trabajo que se establecieron y las características de la propiedad territorial conformaron una distribución social con perfiles muy definidos en el caso de Venezuela. Como ya se señaló, uno de los primeros efectos de la expansión económica venezolana y de su comercio exterior fue el incremento de la importación de esclavos negros. Muchos de ellos fueron prontamente liberados, con lo que la composición social venezolana contó con un notorio número de la población total en condición de libre movilidad. A

los miembros de este segmento de clase se les denominó los “pardos”, quienes, a pesar de su progresivo incremento, sufrieron de permanente discriminación. Proscripción de vestir prendas similares a las que usaban los blancos, prohibición de matrimonio con estos, exclusión de la universidad o de iglesias, fueron algunas expresiones de esta segregación y formal marginación de la organización social.

Por otro lado, la Venezuela colonial contaba con una élite de poder basado en la propiedad territorial y en los réditos de la actividad comercial, conocida como los mantuanos (blanco criollo perteneciente a la aristocracia local). El conflicto social, que se exacerbó en el siglo XVIII, se dio alrededor de los retos que implicó ascender en la estructura social por parte de los “pardos” y en la permanente oposición de la clase más pudiente a este progreso. Además, la colonia contó con una burocracia española que usurpó a favor su condición de representante de la Corona, y que, tímidamente, intentó aplicar medidas de favorecimiento a indígenas, mulatos y pardos. Lo cual planteó un conflicto adicional entre los representantes de la Monarquía española y la élite mantuana.

Un componente social derivado del esclavismo fue el de las rebeliones y el cimarronismo, que, siguiendo cierta tradición indígena venezolana, se caracterizó por la aguerrida defensa de sus intereses. La literatura ha documentado

estas diversas expresiones de rebeldía, con lo que se configuró otra de las particulares características del proceso colonial de Venezuela (Magallanes, 1982); en particular, la expresión tácita o explícita de cierta alianza étnica y de clase social entre indios y esclavos. Esta situación y la esperanza del pronto logro de la ampliación de derechos ciudadanos explicaron el que muchos grupos de cimarrones se vincularan prestamente a las luchas independentistas.

Un aspecto adicional de particular importancia en todo este proceso de la estructura económica, social y política lo constituyó la serie de medidas que le dieron a Venezuela la unidad territorial que hasta el momento no tenía. Durante gran parte de la primera etapa colonial Venezuela actuó bajo los parámetros definidos por la Real Audiencia de Santo Domingo. A partir de 1717 estuvo subordinada a las disposiciones y al control del Virreinato de Nueva Granada y, luego de sesenta años, en 1777, alcanzó el rango de Capitanía General; además, el establecimiento de la Intendencia del Ejército, la Real Hacienda, la Real Audiencia y Consulado de Caracas; el Arzobispado de Caracas complementó el marco institucional de integración regional de Venezuela.

Como era de esperarse, esta institucionalidad generó una serie de medidas que enfrentaron intereses de los representantes de la estructura social previamente descrita. Dentro de las medidas más discutibles se puede

señalar la duplicación de la alcabala en 1778 y el establecimiento del monopolio del tabaco. Esto ocasionó gran inconformismo, que se manifestó en el intento por mantener la estructura fiscal previa y desmontar el férreo control al cultivo y comercio del tabaco. Una segunda medida fue el desmonte de la compañía Guipuzcuana, cuyos efectos se explicaron anteriormente. La tercera medida fue planteada en 1799 y tuvo que ver con la propuesta de suspensión del comercio con neutrales y con otras colonias. Como ya se mencionó, el comercio con estos mercados fue muy importante para el desarrollo económico de Venezuela y de sus regiones. En el fondo, esta medida planteaba el debate que se dio entre partidarios de una reforma a la estructura del comercio exterior de Venezuela y los que consideraban que esta debería mantenerse.

De manera intermitente, entre los últimos años del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX se abrió y se cerró la compuerta del libre comercio. El balance parecería estar a favor de aquellos que propugnaron una modernización de la estructura comercial. Una situación adicional tuvo que ver con la contradicción entre las élites de Caracas y el apoyo de la Corona a la movilidad de los negros. La medida adoptada en 1789 con el propósito de liberar el tráfico de esclavos en Venezuela se planteó con resquemores debido al temor que tenían las autoridades españolas por la tradición de revueltas de los indígenas y negros, y a la cercana experiencia

insurreccional de Haití. Esta situación tuvo un efecto muy importante en el mercado laboral, ya que la escasez de mano de obra era evidente. De nuevo, la “válvula de escape” fue la promoción por parte del gobierno de la movilidad de la “pardocracia”, ante lo que las élites mantuanas mostraron una vez más su desacuerdo e inconformismo.

Las anteriores contradicciones, en alguna medida producto de los cambios en la estructura productiva y del comercio exterior, tan solo se constituyeron en un ingrediente adicional de un proceso que evidenciaba las aspiraciones liberadoras de la emergente república venezolana. Este anhelo se materializaría hasta 1811.

CONCLUSIÓN

Los años previos a la maduración de las causas independentistas de Venezuela caracterizaron la economía colonial como un proceso de expansión productiva y comercial, determinada, en buena medida, por la situación de los mercados internacionales y por reformas que la Corona impuso en su interés modernizante. En consecuencia, dada la particular estructura productiva y exportadora del proyecto de nación, se presentaron contradicciones dentro del sistema social, en un contexto de alta volatilidad internacional. Las demandas de modernización de parte de la élite venezolana no fueron atendidas por el gobierno colonial, a diferencia de lo que sucedió, por ejemplo, en Cuba.

La situación de la Corona en 1808, las dificultades para consolidar el proceso modernizante y la crisis política produjeron las condiciones para que Venezuela emprendiera el camino independentista.

De manera específica, la imposibilidad de consolidar un “modelo” de libre comercio que permitiera sostener de manera creciente el proceso de diversificación exportadora ocasionó una serie de demandas de tal naturaleza, que chocaron abiertamente con los sectores reaccionarios, con lo que un argumento adicional a favor de la liberación de la metrópoli pudo ser esgrimido. En el caso venezolano, la estructura productiva y exportadora —caracterizada inicialmente por monoexportación, luego por economías de plantación y en la ganadería por la gran hacienda— imbricó dos ejes fundamentales de la organización social y política: por un lado, la propiedad territorial y la producción agrícola, y, por el otro, la actividad comercial que articuló a estos sectores a la dinámica económica internacional. Anderson (2011) ha señalado que esta condición generó una aristocracia criolla sin parangón en la América española, que predominó socioeconómicamente sobre el sector mercantil peninsular: un caso único en la historia colonial.

La aparente contracción, en la cual se debatieron durante largo tiempo las élites venezolanas, de defender un proceso de modernización económica,

por una parte, y la resistencia de estas mismas a los procesos de liberación de los negros, por otra, encontró en las proclamas de Simón Bolívar a favor de la abolición de la esclavitud el camino que permitió constituir un conjunto militar y social, el cual, junto con la experiencia de infantería de los Llanos, pudo enfrentar y vencer al ejército español. Por su parte, los intereses económicos progresistas lograron aliarse a esta línea de acción política desde la perspectiva de una consolidación de una estructura productiva en concordancia con las necesidades y la dinámica de la economía mundial.

A pesar de haber sido Venezuela uno de los primeros países latinoamericanos en pregonar la independencia, las guerras internas que se libraron con posterioridad a esta proclamación, así como la imposibilidad de consolidar el proceso de la Gran Colombia, dieron al traste con el proceso de desarrollo económico y comercial emprendido. Este fue extraordinario, si se tiene en cuenta que Venezuela fue uno de los últimos territorios coloniales incorporado por la metrópoli dentro de sus intereses y corrientes comerciales. Amezaga ha señalado que Venezuela ha conocido dos espectaculares periodos de desarrollo económico y cultural. Uno de ellos se debió a la explotación de cacao, “(...) que preparó, en cierta medida, la independencia” (2005, p. 184). El segundo se dio en el siglo XX aupado por los descubrimientos y desarrollos del sector petrolero.

Es necesario señalar que un tema de la envergadura como el propuesto evidencia limitaciones en este documento. De entrada, se acude a fuentes eminentemente secundarias, lo cual lleva a reconocer, como se expresa en el título, el perfil de aproximación del trabajo. Es evidente que un escrito con acceso a fuentes primarias debe expandir los alcances y explicaciones del artículo. El objetivo central, considerar la relación entre el desempeño comercial y el proceso de independencia, es abordado priorizando juicios de carácter económico; en particular, el conflicto por la distribución del excedente económico derivado del comercio exterior. Un análisis más amplio puede tomar en cuenta las múltiples razones que explican la independencia. Atributos de orientación jurídica o cultural mostrarían un panorama más completo de este proceso. Dada la perspectiva comparativa, un trabajo de mayor alcance invitaría a cotejar las diversas lógicas que ilustran los variados procesos de liberación en América Latina. Futuras investigaciones podrían profundizar en estos aspectos, así como en una utilización más sistemática de la metodología de contraste.

Además de lo anterior —y a pesar de la amplia bibliografía que ha abordado el tema— posteriores investigaciones podrían ahondar y considerar aristas novedosas de la relación entre la actividad comercial asociada con el cacao y el papel que en dicha actividad desempeñó la Real Compañía Guipuzcoana

de Caracas. En una perspectiva más amplia, constituye un reto investigativo penetrar en el vínculo entre la actividad comercial desarrollada en Venezuela esencialmente en este aspecto y el tráfico de cacao entre este territorio y la metrópoli. Por otra parte, con un enfoque más específico, estudiar en detalle la autorización para desarrollar el intercambio directo desde La Guayra con las Islas Canarias a través de los llamados “navíos de permiso”, en el contexto de un régimen particular que permitió navegar fuera de la regulación de la Casa de la Contratación sevillana o gaditana, significa profundizar en una línea de trabajo poco examinada. La hipótesis por considerar desde esta visión es que el comercio de cacao a través de esta ruta debió ser considerable en el periodo que se ha estudiado en el presente trabajo.

AGRADECIMIENTOS

El autor reconoce y agradece los valiosos comentarios de los dos evaluadores anónimos.

FINANCIAMIENTO

Para la elaboración de la presente investigación el autor no contó con financiación.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor manifiesta que no existe ningún tipo de conflicto de intereses en la elaboración y presentación del manuscrito.

REFERENCIAS

- [1] Amezaga, A. (2005). La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Crónica sentimental con una visión historiográfica. Los años áuricos y las rebeliones (1728-1751). *Sancho el Sabio*, (23), 167-208. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1367600>
- [2] Anderson, P. (2011). La naturaleza y el sentido de las guerras hispanoamericanas. En H. Bonilla (ed.), *La cuestión colonial* (pp. 33-49). Universidad Nacional.
- [3] Arcila, E. (1946). *Economía colonial de Venezuela*. Fondo de Cultura Económica.
- [4] Arcila, E. (1950). *Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVI y XVII*. Fondo de Cultura Económica.
- [5] Arcila, E. (1966). *El régimen de la encomienda en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela.
- [6] Arcila, E. (1974). *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España*. Secretaría de Educación Pública de México. Bethell, L. (1990). América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII. En *Historia de América Latina*, (Tomo II). Editorial Crítica.
- [7] Brading, D. (1990). La España de los Borbones y su imperio americano. En L. Bethell (ed.) *América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*. *Historia de América Latina*, (Tomo II), pp. 85-126). Editorial Crítica.
- [8] Brito, F. (1961). *La estructura social y demográfica de Venezuela colonial*. Ediciones Historia.
- [9] Brito, F. (1967). La población y la estructura social de Venezuela en las primeras décadas del siglo XIX. *Bulletin Hispanique*, 69(3-4), 347-364.
- [10] Brito, F. (1975). *Historia económica y social de Venezuela. Una estructura para su estudio* (Tomo I). Universidad Central de Venezuela.
- [11] Donis, M. (2018). Venezuela colonial. En E. Pino (coord.), *Historia mínima de Venezuela* (pp. 87-140). El Colegio de México, Turner.
- [12] García-Baquero, A. (1984). El comercio de neutrales en Venezuela (1796-1802) tópico y cambio en las actitudes políticas de las élites venezolanas. *Revista de Indias*, 44(173).

- [13] García-Baquero, A. (1995). Comercio colonial y reformismo Borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial. *Chronica Nova*, 22, 105-140.
- [14] Grases, P. (1989). Estudio crítico sobre la bibliografía de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1785). *BIRA: Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (16), 303-316.
- [15] Langue, F (1991). Orígenes y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/769>
- [16] Macleod, M. (1990). España y América: el comercio atlántico 1492-1720. En L. Bethell (ed.) *América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII. Historia de América Latina*, (Tomo II, pp. 45-84). Editorial Crítica.
- [17] Magallanes, M. (1982). *Luchas e insurrecciones en la Venezuela colonial*. Academia Nacional de Historia de Venezuela.
- [18] McKenly, M. (1993). *Caracas antes de la independencia*. Monte Ávila Editores.
- [19] Medina, A. (1997). Génesis y dinámica de la economía colonial. En A. Medina (coord.) *Historia mínima de la economía venezolana* (pp. 43-66). Fundación de los Trabajadores de Lagoven. Méndez, I. (1997). *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*. Fundación Polar. Mintz, S. W. (1996). *Dulzura y Poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. Siglo XXI Editores.
- [20] Mörner, M. (1990). Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica. En L. Bethell (ed.), *América Latina colonial: economía. Historia de América Latina*, (Tomo III,). Editorial Crítica. Morse, R. (1990). El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial. En L. Bethell (ed.) *América Latina colonial: economía. Historia de América Latina*, (Tomo III, pp. 15-48). Editorial Crítica.
- [21] Pinto, J. (2017). Fiscalidad en Caracas, 1750-1845. Del reformismo borbónico al liberalismo de mediados de siglo, *Fronteras de la Historia*, 22(1), 164-198.
- [22] Piñero, E. (1988). The Cacao Economy of the Eighteenth-Century Province of Caracas and the Spanish Market, *HAHR*, 68(1), 75-100.
- [23] Rodríguez, M. (1967). La propiedad rústica entre los vecinos de Caracas hacia 1680. En *Anuario de historia del derecho español* (pp. 505-530). Instituto de Estudios Políticos.

- [24] Ruiz, M. (2000). *Tabaco y sociedad en Barinas. Siglo XVII*. Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- [25] Solbes, S. (2018, enero-abril). La navegación directa de Canarias a América y su papel en el sistema comercial atlántico, 1718-1778. *América Latina en la Historia Económica*, 25(1), 36-97.
- [26] Vitale, L. (2002). La Capitanía General de Venezuela. En *Contribución al Bicentenario de la Revolución por la Independencia de Venezuela*. Universidad de Chile. https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/21vc/021v-chistsocal0028.pdf
- [27] Walker, G. J. (1979). *Política española y comercio colonial, 1700-1789*. Seix Barral.

Anexo 1

Tabla 2. EXPORTACIONES DE CACAO DE CARACAS EN LOS AÑOS DE 1620 A 1777 (En fanegas de 110 libras)

Años	México	España	Total	Años	México	España	Total
1620	-	-	-	1659	8.237	187	8.424
1621	-	-	-	1660	7.159	-	7.159
1622	60	-	60	1661	4.640	834	5.474
1623	-	-	-	1662	9.274	-	9.274
1624	-	-	-	1663	3.378	1.814	5.192
1625	347	-	347	1664	377	847	1.224
1626	-	-	-	1665	4.545	1.551	6.096
1627	209	17	226	1666	4.869	3.768	8.637
1628	360	27	387	1667	2.518	1.662	4.180
1629	765	70	835	1668	6.807	100	6.907
1630	938	8	946	1669	615	3.182	3.797
1631	1.716	79	1.795	1670	-	-	-
1632	1.906	20	1.926	1671	3.465	N.D.	3.465
1633	761	-	761	1672	3.333	-	3.333
1634	433	9	442	1673	4.728	-	4.728
1635	-	-	-	1674	563	3.751	4.314
1636	1.988	44	2.032	1675	9.232	-	9.232
1637	1.396	15	1.411	1676	-	3.356	3.356
1638	2.463	-	2.463	1677	14.247	-	14.247
1639	1.593	-	1.593	1678	1.825	7.762	9.587
1640	3.352	-	3.352	1679	3.555	777	4.332
1641	N.D.	N.D.	N.D.	1680	10.952	-	10.952
1642	N.D.	N.D.	N.D.	1681	4.310	7.206	11.516
1643	N.D.	N.D.	N.D.	1682	5.901	-	5.901
1644	N.D.	N.D.	N.D.	1683	9.651	13.819	23.470
1645	N.D.	N.D.	N.D.	1684	6.752	683	7.435
1646	2.482	-	2.482	1685	4.743	170	4.913
1647	4.732	-	4.732	1686	10.186	85	10.271
1648	3.186	-	3.186	1687	12.030	-	12.030
1649	2.666	-	2.666	1688	313	-	313
1650	4.148	-	4.148	1689	12.524	3.802	16.326
1651	3.720	-	3.720	1690	8.599	-	8.599
1652	2.945	-	2.945	1691	20.360	-	20.360
1653	3.892	-	3.892	1692	9.717	-	9.717
1654	2.940	27	2.967	1693	12.612	4.202	16.814
1655	4.471	-	4.471	1694	5.642	-	5.642
1656	6.112	25	6.137	1695	5.681	9.038	14.719
1657	4.347	216	4.563	1696	12.925	-	12.925
1658	4.705	222	4.927	1697	11.748	2.220	13.968
				1698	12.668	-	12.668

Años	México	España	Total
1699	13.723	-	13.723
1700	4.725	-	4.725
1701	12.564	7.396	19.960
1702	14.114	-	14.114
1703	17.349	-	17.349
1704	5.455	-	5.455
1705	8.220	-	8.220
1706	12.122	2.040	14.162
1707	20.319	-	20.319
1708	21.576	-	21.576
1709	7.571	-	7.571
1710	17.602	-	17.602
1711	13.344	711	14.055
1712	13.526	-	13.526
1713	16.942	4.025	20.967
1714	13.088	-	13.088
1715	4.300	-	4.300
1716	16.301	-	16.301
1717	13.748	-	13.748
1718	26.710	-	26.710
1719	17.768	-	17.768
1720	7.017	-	7.017
1721	3.480	1.202	4.682
1722	26.973	-	26.973
1723	15.277	5.463	20.740
1724	23.388	-	23.388
1725	13.048	2.507	15.555
1726	5.282	5.512	10.794
1727	23.676	3.974	27.650
1728	22.556	2.494	25.050
1729	14.172	5.608	19.780
1730	6.602	13.483	20.085
1731	16.975	8.539	25.514
1732	24.949	5.656	30.605
1733	17.937	19.127	37.064
1734	17.978	30.882	48.860
1735	20.452	25.185	45.637
1736	17.436	34.401	51.837
1737	24.856	16.625	41.481
1738	16.656	23.854	40.510

Años	México	España	Total
1739	15.591	21.185	36.776
1740	14.304	40.341	54.645
1741	8.477	21.119	29.596
1742	13.912	4.168	18.080
1743	6.787	19.000	25.787
1744	13.511	11.347	24.858
1745	22.269	8.092	30.361
1746	31.728	28.070	59.798
1747	21.726	21.132	42.858
1748	22.014	11.192	33.206
1749	12.022	6.731	18.753
1750	21.416	27.701	49.117
1751	19.228	20.924	40.152
1752	27.974	27.984	55.958
1753	12.416	3.420	15.836
1754	15.364	46.698	62.062
1755	9.500	29.430	38.930
1756	30.000	20.896	50.896
1757	20.668	28.615	49.283
1758	17.059	34.706	51.765
1759	12.249	43.534	55.783
1760	13.485	31.724	45.209
1761	28.306	30.974	59.280
1762	13.984	20.593	34.577
1763	16.864	50.319	67.183
1764	12.357	52.889	65.246
1765	15.799	23.695	39.494
1766	10.066	26.640	36.706
1767	12.931	30.825	43.756
1768	21.770	30.503	52.273
1769	11.966	41.414	53.380
1770	15.838	35.390	51.228
1771	18.878	26.989	45.867
1772	22.413	48.579	70.992
1773	-	40.759	40.759
1774	39.424	19.452	58.876
1775	5.073	57.758	62.831
1776	6.743	31.827	38.570
1777	6.804	39.433	46.237

Fuente: Arcila, 1950, 71-76